ECONOMIST & JURIST

Pablo Capel Dorado
Director general de Economist & Jurist Group

Cuando criticar a los jueces no sale -o sí sale- gratis

La parafernalia retórica en política, desde la Transición, ha configurado una fórmula por la cual nuestros elegidos pueden **criticar abiertamente las resoluciones judiciales y a los jueces y magistrados**: “Respetamos la sentencia, pero…”. Lo que suele venir después de la conjunción *pero* se mueve en el filo de la navaja entre la escenificación material del deseo por controlar a la Justicia y el más desaforado vituperio cuando las de marras atentan contra sus intereses.

Sin embargo, no todos los gremios disfrutan de la misma **aquiescencia por parte de jueces y magistrados**: decenas de periodistas han sido condenados en firme por verter críticas a determinadas sentencias. En paralelo, determinados **miembros del Ejecutivo nacional o autonómico** han puesto en entredicho la imparcialidad de los tribunales o incluso han presionado públicamente a fiscales para que actúen o a jueces para que se inhiban de según qué causas.

Condenas por criticar resoluciones a jueces

En un contexto de resaca puritana y e ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |